



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO Nº 163

Montevideo, 10 JUL 2006

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 2005;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar al Contador FERNANDO BARROS como Director Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" y al Contador GABRIEL SÁNCHEZ y a la Psicóloga GABRIELA MARTOY como Adjuntos a la citada Dirección;-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, informó que han cesado las razones para las cuales han sido designados el Contador Barros y el Contador Sánchez;-----

II) que los precitados profesionales han actuado a total conformidad de la citada Secretaría de Estado;-----

III) que a tales efectos se estima pertinente disponer el cese de los mencionados profesionales en las funciones oportunamente asignadas y ratificar a la Psicóloga Gabriela Martoy como Adjunta a la Dirección del citado Instituto;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Cesen el Contador FERNANDO BARROS como Director Interventor del Instituto Nacional de Ciegos "General Artigas" y el Contador GABRIEL SÁNCHEZ como Adjunto a la citada Dirección.-----
- 2º.- Ratifícase a la Psicóloga GABRIELA MARTOY como Adjunta a la Dirección del citado Instituto.-----
- 2º.- Agradézcase la invalorable colaboración e importantes servicios prestados.---



3°.- Comuníquese.-----

Resolución

Ref. N° 001-1744/2006

LSM

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República